

BOLETIN INFORMATICO N° 714
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Suspensión de los términos procesales Juzgado Civil y Comercial N° 1 Depto. Judicial
Dolores días 22, 23, 24 y 25 de junio de 2010 ”

Se transcribe nota del Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Dra. Alicia G. Mendes de Macchi.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

Dolores, 16 de Junio de 2010

**Al Sr. Presidente del Colegio
de Abogados de Dolores
S / D.**

Me dirijo a Ud, en mi carácter de titular de este Juzgado Civil y comercial N°1 dptal, a fin de solicitarle que por su intermedio comunique vía mail a sus colegiados de la suspensión dispuesta por la SCBA desde el día martes 22 hasta el día viernes 25 inclusive, ello atento la implementación del nuevo sistema informático GAM - Augusta. Requiriéndosele asimismo a título de colaboración a los Sres. letrados que durante la mutación del sistema presenten sólo escritos que posean el carácter de URGENTE.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su colaboración, saluda a Ud muy atte.

ALICIA G. MENDES de MACCHI
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL Y COMERCIAL
DEPTO. JUDICIAL DOLORES

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-